

## MARCO DE REFERENCIA DE ASISTENCIAS TÉCNICAS PROGRAMA DE VOLUNTARIOS/AS EXPERTOS/AS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA PLAZA

Puesta en marcha de acciones priorizadas en el desarrollo del Circuito Turístico La Montañona.

### 2.- ENTIDAD RECEPTORA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

Mancomunidad la Montañona (MLM)

### 3.- PERFIL TÉCNICO SOLICITADO

#### FORMACION REGLADA Y FORMACIÓN COMPLEMENTARIA.

- Titulación universitaria en turismo o disciplinas afines a la temática demandada.
- Formación complementaria y especialización en turismo rural, turismo vivencial, ecoturismo, agroturismo, turismo comunitario,...

#### EXPERIENCIA PROFESIONAL.

- Experiencia en planificación, formulación y gestión de proyectos turísticos.
- Experiencia en articulación de actores locales y nacionales vinculados al turismo.
- Experiencia profesional en proyectos de promoción de turismo local y turismo vinculado a recursos naturales, valores históricos y culturales del territorio.
- Experiencia en promoción, comercialización y venta de productos turísticos en zonas rurales.

#### OTROS DATOS DE INTERES. (Otras habilidades y actitudes para un buen desempeño del trabajo).

- Formación y experiencia en cooperación al desarrollo, especialmente en países de América Latina.
- Empatía y capacidad de trabajo en equipo.

- Capacidad de adaptación al medio de trabajo, caracterizado por las condiciones específicas de áreas rurales de los países del Sur.
- Tener contactos con potenciales financiadores de la propuesta que resultará como producto de su visita.

#### **4.- DATOS DEL PROYECTO Y ACCIONES A REALIZAR.**

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, PROGRAMA O ESTRATEGIA DONDE SE INTEGRARÁ EL/LA VOLUNTARIO/A. (Muy importante para contextualizar la acción).

Mancomunidad la Montañona, es una entidad descentralizada municipal, fundada en octubre del año 1999, que comprende un territorio de 335 km<sup>2</sup> que aglutina a siete municipios: Chalatenango, Las Vueltas, San José Ojos de Agua, El Carrizal, La Laguna, Comalapa y Concepción Quezaltepeque; todos pertenecientes al departamento de Chalatenango.

La población actual es de 49.718 habitantes según el VI Censo de Población y V de Vivienda realizado en el 2007. Las actividades económicas se basan fundamentalmente en la agricultura de subsistencia, la ganadería extensiva y en menor escala la producción de artesanías.

La inclusión de La Montañona, en el nombre de la Mancomunidad, obedece al macizo boscoso de 2.770 hectáreas de vegetación pino-roble y liquidámbar; un ecosistema de vital importancia para la mancomunidad, ya que en él se genera el agua que es utilizada por la población de los 7 municipios para la producción agropecuaria y el consumo humano.

Las actividades agrícolas, ganaderas y silvícolas que se desarrollan en su zona de amortiguamiento y núcleo boscoso, representan un alto riesgo para la conservación de este importante recurso natural.

Por lo anterior, desde el año 2004 se viene impulsando una estrategia de trabajo amplia para la protección de los recursos naturales en la microrregión, la cual incluye áreas como:

- Gestión Integrada del recurso hídrico.
- Sistemas de producción sostenible (sistemas agroforestales y silvopastoriles).
- Gobernanza de los recursos naturales.
- Protección del macizo boscoso de la Montañona.
- Turismo sostenible.

Esta última, se propone como una nueva alternativa complementaria a las labores agrícolas para generar ingresos económicos que permitan satisfacer las necesidades insatisfechas de las poblaciones rurales. La preocupación por la situación de desarrollo apunta a buscar nuevas alternativas, y el turismo es una apuesta importante para la microrregión, que además del aspecto productivo, fortalece las redes y las relaciones sociales de las comunidades.

En este contexto, y para contribuir con el desarrollo del turismo en la Montaña, se inserta el trabajo que se viene desarrollando con apoyo de FELCODE en el marco del programa Voluntarios Expertos, que de manera ininterrumpida ha brindado desde el año 2014 hasta el 2018. Obteniendo resultados importantes como son:

- Propuesta de Desarrollo Ecoturístico para La Montaña.
- Producto turístico con jóvenes emprendedores del municipio de Concepción Quezaltepeque.
- Fortalecimiento de capacidades de un grupo de 15 guías turísticos en el bosque la Montaña y creación de material audiovisual e impreso para la promoción de los servicios turísticos de La Montaña.
- Líneas estratégicas para la formulación del plan de gestión turística en La Montaña.
- Fortalecimiento a Mancomunidad La Montaña para la creación de productos turísticos.
- Priorización de acciones para el desarrollo turístico del circuito La Montaña.

A este trabajo se ha sumado el Ministerio de Turismo de El Salvador, quien, a través de la promoción del circuito turístico, permitió obtener un reconocimiento como destino turístico responsable en el FITUR del año 2016, realizado en Madrid, España, durante el mes de enero de 2017.

De igual forma, se ha sumado la Asociación de Desarrollo RUREX (Extremadura-España), que trabaja por el desarrollo de las zonas rurales, desde el ámbito cultural, del emprendimiento y del asociacionismo. De manera conjunta se han elaborado dos proyectos para apoyar el turismo en La Montaña, con ellos se ha apoyado en la formación de guías turísticos, señalética y recientemente en octubre de 2018 con la contratación de un técnico en turismo, quien es el responsable en la Montaña de promover el circuito turístico la Montaña.

Debido a la pandemia del COVID19, la asistencia de expertos del programa de voluntariado de FELCODE tuvo que verse afectado, al igual que todo el esfuerzo que se venía desarrollando.

Posterior a la pandemia y bajo un nuevo escenario político y económico en El Salvador, se ha producido una reducción significativa de fondos a los gobiernos locales, la cual ha afectado de manera muy sensible las capacidades económicas y de inversión de los gobiernos locales en temas de turismo. Es por tal razón que para esta oportunidad como Mancomunidad se está solicitando a un experto que pueda acompañar en la formulación de un proyecto y oriente en la gestión de recursos con cooperantes específicos vinculados a temas de turismo.

OBJETIVO AL QUE DEBE CONTRIBUIR EL/LA VOLUNTARIO/A. (Indicar un único objetivo).

Teniendo como base el documento "Priorización de acciones para el desarrollo turístico del circuito la Montañona", elaborar una propuesta de proyecto que dote de recursos a los Comités de Desarrollo Turístico para impulsar acciones estratégicas priorizadas.

PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE DEBE REALIZAR EL/LA VOLUNTARIO/A.

- Revisión de documentos "Priorización de acciones para el desarrollo turístico del circuito la Montañona diseñado en el marco del programa de voluntarios expertos" y "Estrategias y políticas nacionales de desarrollo turístico".
- Recorrido por principales atractivos turísticos del circuito la Montañona.
- Reuniones con actores locales (Comités de Desarrollo Turístico, Concejos Municipales, propietarios de bosque,...)
- Reuniones con actores del nivel nacional (MITUR, CORSATUR, CONAMYPE)
- Trabajo de gabinete para formulación de propuesta de proyecto.

PRODUCTOS ESPERADOS DEL TRABAJO A REALIZAR POR EL/LA VOLUNTARIO/A.  
(Indicar productos o resultados tangibles que deberá entregarse al final del trabajo. Ej.: diagnóstico, plan, estrategia,...).

- Formulación de propuesta de proyecto para presentar a financiación.
- Cartera de posibles financiadores del proyecto.